

administración local

AYUNTAMIENTOS

ALCÁZAR DE SAN JUAN

ANUNCIO

Por Resolución nº 2023001622 de la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de Alcázar de San Juan de fecha 29/03/2022 se aprueban las Bases del procedimiento selectivo para la contratación mediante contrato de relevo de un/a Técnico/a de Empleo del Ayuntamiento de Alcázar de San Juan.

El periodo de recepción de solicitudes para participar en el proceso selectivo será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al del anuncio de la convocatoria en la página web del Ayuntamiento de Alcázar de san Juan y en el Tablón de Anuncios. Se establece de 4 de abril de 2023 a 23 de abril de 2023 ambos incluidos.

La participación en el proceso selectivo deberá tramitarse a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Alcázar de San Juan <https://alcazardesanjuan.es/sede-electronica/>

Alcázar de San Juan, a 30 de marzo de 2023.- La Alcaldesa.

Anuncio número 1141

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>